



20 MAR. 1949

188431

188431

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

a favor de Don SIMEÓN RABASA SINGLA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Londres, 185, por "DISPOSITIVO DE SUSPENSIÓN DELANTERA PARA MOTOCICLETAS Y VEHÍCULOS ANÁLOGOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo dispositivo para la suspensión de la rueda delantera en las motocicletas, triciclos a motor y vehículos similares, el cual se caracteriza y distingue de los conocidos hasta el presente por su simplicidad de construcción y de funcionamiento, por su robustez y seguridad, por la limpieza de su aspecto exterior y por su facilidad de conservación o entretenimiento, ya que, por su propia constitución, presenta un desgaste insignificante y resulta prácticamente exento de averías.

188431



- Otra característica notable de este dispositivo es la de proporcionar una suspensión considerablemente superior a la que se consigue con las horquillas usuales constituidas por un armazón de tubos y que trabajan a base de paralelogramo deformable, ya que mediante la realización objeto de la patente el peso de las partes no suspendidas queda reducido al mínimo, de lo que resulta unas óptimas condiciones de trabajo en todas las circunstancias.
- 5.
10. Consiste esencialmente dicho dispositivo en dos soportes tubulares gemelos, solidarios entre sí y del eje de dirección, dentro de los cuales pueden deslizarse en forma telescópica sendos tubos dispuestos concéntricamente con relación a aquéllos y entre cuyos extremos libres queda sujeto el eje de la rueda delantera. El deslizamiento en sentido ascendente de los tubos inferiores queda limitado por la acción de unos resortes helicoidales que trabajan a compresión entre unos y otros elementos, y cuya misión es la de absorber los choques recibidos por la rueda delantera por efecto de las desigualdades del terreno, devolviendo aquélla a su posición original o de reposo. El tubo interior viene adecuadamente guiado dentro de los que lo rodean, al efecto de evitar flexiones.
- 15.
- 20.
25. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de un dispositivo de suspensión delan-

188431

20



tera de las características mencionadas.

- El dispositivo está formado por dos tubos gemelos -1-, que presentan cierta conicidad para aumentar su resistencia. Estas piezas tubulares -1- van fijadas al casquillo -2-, el cual a su vez queda aprisionada por una pletina -3-. Dentro del casquillo -2- va montado el tubo -4-, cuya base superior está obturada por un botón -5-, estando retenido el mencionado tubo -4- por la base superior por otra pletina -6-. Todas estas piezas -3-, -4-, -5- y -6- quedan en la parte interior de la cobertura -7- del faro delantero -8-.

- Dentro del tubo -4- se desliza otro de mayor longitud -9-, el cual termina en el cojinete -10- del eje de las ruedas. Este tubo -9- viene guiado por los anillos -11- y -12-, el primero montado en el tubo -4-, y el segundo en el brazo -1-. Entre el pivote que presenta el cojinete -10- solidario del -9-, se dispone el muelle helicoidal -13-, que trabaja a compresión entre los dos tubos -4- y -9-.

- Para evitar la entrada de impurezas en el punto de unión del sistema telescópico, quedan previstos unos manguitos elásticos -14-.

El funcionamiento del dispositivo descrito es el siguiente:

- Al tener que vencer el vehículo un desnivel del terreno, el propio peso de la carga obligará al tubo -9- a introducirse en el -4-, venciendo la acción del muelle -13-. Dicho tubo -9- vendrá guiado por los ani-



188431

- llos o cojinetes -11- y -12-. Una vez ha desaparecido la causa que motivó la disminución de la longitud de los brazos de la horquilla, el tubo -9- vuelve a su posición primitiva gracias a la acción distentora del muelle -13-.
- 5.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas del dispositivo descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

10.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:-

1. Dispositivo de suspensión delantera para motocicletas y vehículos análogos, que consiste esencialmente en dos soportes tubulares gemelos, solidarios entre sí y del eje de dirección, dentro de los cuales pueden deslizarse sendos tubos dispuestos concéntricamente con relación a aquéllos, y entre cuyos extremos libres queda sujeto el eje de la rueda delantera, quedando limitado el deslizamiento en sentido ascendente de los tubos interiores por la acción de unos muelles helicoidales que trabajan a compresión, dispuestos entre el tubo móvil y el tubo fijo al vehículo.
- 15.
- 20.



188431

2. Dispositivo de suspensión delantera para motocicletas y vehículos análogos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el tubo interior viene guiado por los correspondientes cojinetes, montados en el tubo dentro del que se introduce aquél y en la extremidad de la pieza tubular que rodea a ambos, hallándose montado el muelle entre la cabeza del tubo exterior y el extremo inferior, en el que figura el eje de la rueda, del tubo que se introduce dentro del primero.
- 5.
- 10.

3. Dispositivo de suspensión delantera para motocicletas y vehículos análogos.

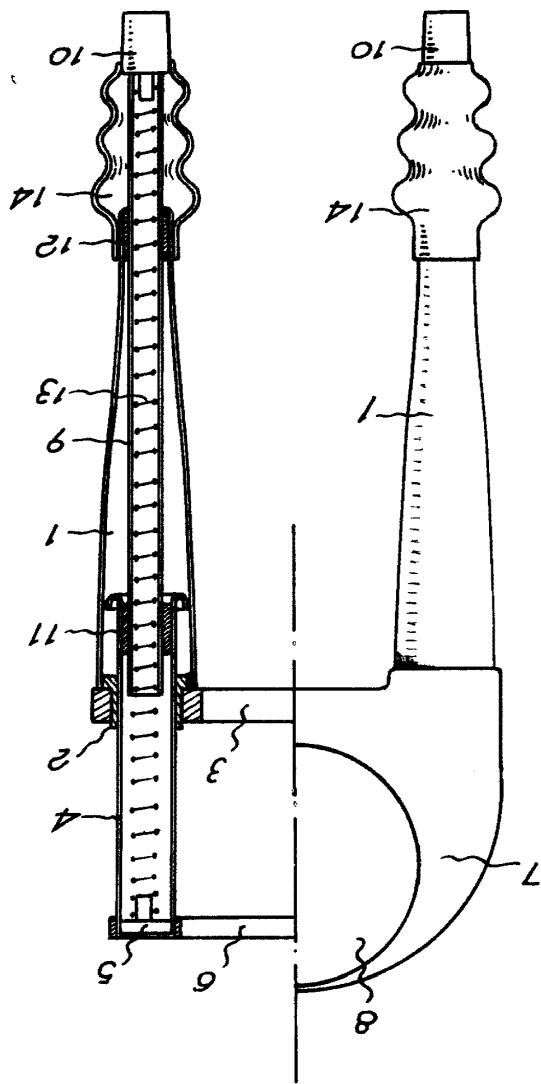
La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 20 de mayo de 1949.

Simeón RABASA SINGLA

p.a.

Barcelona, 20 Mayo 1949
 D. Simón Rabasa Singla
 P.A.



188431

188431
 Hoja única

D. SIMÓN RABASA SINGLA